

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

PROGRAMA TRABAJEMOS JUNTOS

Objetivo del Trámite o Servicio: Gestionar Programa a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato (SEDESHU)

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-ds-21
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Titular de la Dirección: **L.A.E. MÓNICA GEORGINA MENDOZA CÁRDENAS**

Tipo de usuario: Ciudadanía que viva dentro de la zona urbana o rural prioritaria.

Beneficio o servicio que se obtiene: Contribuir a que las personas que habitan en las zonas urbanas y rurales del Municipio de Celaya, Guanajuato, tengan acceso a una fuente de ingreso temporal para satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia, a través de apoyo económico por jornales y capacitación.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Gratuito.

Tiempo de respuesta: Depende de la autorización de la entidad fuente del programa y reglas de operación

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento y gestión

Inspección o Verificación: Si: X Fundamento Jurídico: Reglas de Operación del Programa Trabajemos Juntos para el Ejercicio Fiscal de 2021 (Artículo 43)

No:

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Dirección General de Desarrollo Social, Coordinación de Participación Ciudadana.

Domicilio: Guadalupe 221, Col. Centro Celaya, Guanajuato

Teléfono(s): (461) 662.69.00 Ext. 1024

Correo electrónico: jesus.castillo@celaya.gob.mx • alejandro.medina@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

	OR	CO
1. Carta de petición expedida por la ciudadanía solicitando ser incluido por el SEDESHU en el Programa.	✓	1
2. Formato TJ-001. Solicitud de apoyo.	✓	1
3. Formato TJ-002. Acta de Asamblea de la integración del Comité Comunitario, del grupo solicitante con un mínimo de 15 personas y un máximo de 30 personas.	✓	1
4. Formato TJ-003. Declaración bajo protesta de decir la verdad sobre su estado de vulnerabilidad.	✓	1
5. Identificación Oficial INE por ambos lados (vigente y legible).	✓	1
6. CURP * (Consultar Observaciones)	NA	NA
7. Comprobante de domicilio o en su caso, constancia de residencia expedida por la autoridad correspondiente.	✓	1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

Observaciones:

6.* Datos necesarios (Nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, estado de nacimiento) para que la propia Dependencia obtenga la CURP.

Notas:

El Municipio funciona como ventanilla enlace de la SEDESHU, se reciben las peticiones a nombre del Secretario de la SEDESHU, se realiza el trámite de los formatos arriba mencionados, el Estado acude a pagar los jornales y el H. Ayuntamiento de Celaya concurre con la compra de insumos para la ejecución de las obras que se realizan a través del programa.

FORMATOS NECESARIOS [Descargar Aquí](#)

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN [Ver Aquí](#)

FUNDAMENTOS DE LEY

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 134
- Constitución Política para el Estado de Guanajuato, Artículo 80
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, Artículos 13, Fracción IV y 26.
- Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículos 9, 10, 11, 15 y 15 Bis.
- Ley del Presupuesto General de Egreso del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del 2020, Artículos 68, 69 y Segundo Transitorio, Artículo 78.
- Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 78 Sexies y 78 Septies.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Artículos 26 Fracción XV y 27, Fracción XV.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Artículos 1, 2, Fracciones VI y VII, 3, 60 y 70 Fracción XIII.
- Reglas de Operación de la SEDESHU para el Programa Trabajemos Juntos para el Ejercicio Fiscal de 2021.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, Artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/01/2021



H. Ayuntamiento
2018 · 2021